

**CENTRO UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**

**JEFATURA ACADÉMICA DE DERECHO**

**INFORME DE PROYECTO DE GRADUACIÓN**

**FORMALIZACION DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN  
TEGUCIGALPA**

**SUSTENTADO POR:**

**LEONARDO ENRIQUE PALMA CANALES**

**CUENTA 31811412**

**SUPERVISOR:**

**ABOGADO: MARJORIE JULIEETH BARAHONA HAM**

**TEGUCIGALPA, M. D. C.**

**HONDURAS, C. A.**

**FECHA: JUNIO 2022**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados como lo es ser un profesional universitario.

A mi esposa Paola Yamileth Sánchez Caballero que ha sido mi fortaleza durante todo este proceso de aprendizaje, siendo mi acompañante y parte total del sacrificio que significa haber culminado este paso.

A mi madre Albertina Canales Mejía, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ella he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hijo, es la mejor madre.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A mis amigos que han sido incondicionales, mostrándome siempre su apoyo incondicional en este trayecto que ya he culminado con mucho esfuerzo.

**LEONARDO ENRIQUE PALMA CANALES**

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

De igual manera mis agradecimientos al Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), a toda la Facultad de Derecho, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

A mis compañeros que desde el inicio nos trazamos esta meta hasta poder culminarla, siendo parte importante en momentos de dificultad y un apoyo en todo el proceso.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a la abogada Marjorie Julieeth Barahona Ham principal colaboradora durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

**LEONARDO ENRIQUE PALMA CANALES**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
1.1 Descripción de la Realidad Problemática .....	1
1.2 Formulación del Problema.....	4
1.2.1 Problema General.....	4
1.2.2 Problemas Específicos .....	5
1.3 Objetivos de la Investigación.....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos.....	5
1.4 Justificación de la Investigación .....	5
1.5 Limitaciones de la Investigación .....	6
1.6 Viabilidad de la Investigación .....	7
1.7 Delimitación.....	7
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	8
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	8
2.1.1 Historia de las PYMES .....	8
2.1.2 Las MIPYMES en la Unión Europea. ....	9
2.1.3 Las MIPYMES en América Latina y el Caribe .....	10
2.1.4 Programa de la OIT para la formalización de la informalidad (FORLAC).....	11
2.1.5 Características de las MiPymes en Honduras .....	12
2.1.6 Normativa Interna .....	13
2.1.7 Situación actual de las MiPymes en Honduras.....	14
2.2 Bases teóricas.....	18

2.2.1 Teoría de la ficción .....	18
2.2.2 Teoría de la realidad .....	19
2.2.3 Teoría orgánica. ....	19
2.3 Marco conceptual.....	19
<b>CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO .....</b>	<b>23</b>
3.1 Diseño de la Investigación .....	23
3.2 Población.....	23
3.3 Muestra .....	24
3.4 Técnicas para la Recolección de Datos.....	24
3.4.1 Encuesta .....	24
3.4.2 Entrevistas.....	25
3.5 Aspectos Éticos .....	25
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....</b>	<b>26</b>
4.1 Encuesta .....	26
4.2 Entrevistas.....	34
4.3 Análisis de los resultados.....	39
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>44</b>
5.1 Conclusiones.....	44
5.2 Recomendaciones .....	45
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>47</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>50</b>

**Índice de cuadros, gráficos, ilustraciones y abreviaciones**

Tabla 1: Grupo uno de entrevistas .....	34
Tabla 2: Grupo dos de entrevistas.....	34
Tabla 3:Grupo tres de entrevistas .....	35
Tabla 4:Grupo cuatro de entrevistas .....	35
Tabla 5:Grupo cinco de entrevistas.....	36
Tabla 6:Grupo seis de entrevistas .....	36
Tabla 7: Grupo siete de entrevistas.....	36
Tabla 8:Grupo ocho de entrevistas .....	37
Tabla 9:Grupo nueve de entrevistas.....	37
Tabla 10:Grupo diez de entrevistas.....	38
Tabla 11:Grupo once de entrevistas.....	38

**Índice de ilustraciones**

Ilustración 1:Pregunta No.1 de encuesta.....	27
Ilustración 2:Pregunta No.2 de encuesta.....	27
Ilustración 3:Pregunta No.3 de encuesta.....	28
Ilustración 4:Pregunta No.4 de encuesta.....	28
Ilustración 5:Pregunta No.5 de encuesta.....	29
Ilustración 6:Pregunta No.6 de encuesta.....	29
Ilustración 7:Pregunta No.7 de encuesta.....	30
Ilustración 8:Pregunta No.8 de encuesta.....	31
Ilustración 9:Pregunta No.9 de encuesta.....	31
Ilustración 10:Pregunta No.10 de encuesta.....	32
Ilustración 11:Pregunta No.11 de encuesta.....	32
Ilustración 12:Pregunta No.12 de encuesta.....	33
Ilustración 13: Pregunta No.13 de encuesta.....	33

## INTRODUCCIÓN

.. El capítulo uno del presente informe se compone del planteamiento del problema, dentro del cual se establece la descripción de la realidad problemática de acuerdo a ciertos antecedentes establecidos; seguidamente se plantea la formulación del problema que ataca la realidad de nuestro país en esta área específica, también se establecen tanto el problema general como los consecuentes problemas específicos observados, en conjunto con los objetivos de la investigación, además se establece la justificación, las limitaciones y la viabilidad analizadas.

En el segundo capítulo se exponen los antecedentes de la investigación analizados desde los puntos de vista del global o macroentorno, regional o microentorno y finalizando con el análisis interno de la normativa nacional junto con las fuentes y referencias bibliográficas relacionadas con esta investigación; de igual forma se presentan las bases teóricas que se utilizaron para fundamentar la investigación realizada.

El capítulo tercero de este estudio investigativo, se puede encontrar el diseño de la metodología que se ha implementado; seguido de la toma y recolección de datos que ayudan a establecer de forma clara la situación que actualmente impera dentro del tema de estudio, haciendo uso de métodos de investigación metodológica que se aplican a través en forma de entrevistas y encuesta a la población, misma que se define dentro de un tipo de muestreo no probabilístico.

En el capítulo número cuatro, se pueden encontrar los resultados obtenidos después de haber sido aplicados los instrumentos de investigación, los cuales inician con el análisis de las entrevistas realizadas a los diferentes expertos, la tabulación de los datos por medio de gráficas obtenidas con las respuestas de la encuesta, concluyendo con un análisis sintético de estos datos.

Este informe concluye en el quinto capítulo, en el que se establecen de manera puntual las conclusiones a las que se llegaron después de haber analizado la teoría relacionada con el tema, la aplicación de los instrumentos de investigación denominados entrevista y encuesta respectivamente; además, se presentan las recomendaciones que el investigador propone para dar solución a los problemas planteados.

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Para dar inicio a todo proyecto de investigación es necesario realizar en primera instancia, un planteamiento del problema al cual se le busca dar solución, para que por medio de dicho planteamiento se pueda definir de una manera más comprensible la realidad de la problemática que el investigador observa y buscar por medio de la obtención de datos una solución real a dicha problemática para luego transmitir la información recolectada a los diferentes interesados y responsables que puedan contribuir a darles solución; dentro de este capítulo se expone el referido planteamiento del problema junto con los diferentes apartados que lo conforman de acuerdo al método científico de investigación la cual busca establecer la necesidad e importancia que hay en lograr un estatus de formalización de las empresas del sector informal de la economía.

### **1.1 Descripción de la Realidad Problemática**

En la actualidad, los constantes cambios que se viven en los diferentes sectores económicos de nuestro país, cambios tales como: las incorporaciones tecnológicas que avanzan de manera vertiginosa y que han provocado el incremento de los factores competitivos en todos los aspectos relacionados a la creación y puesta en funcionamiento de unidades económicas; estos cambios se presentan con muchas limitantes para los nuevos emprendedores que buscan a crear empresas que en muchas ocasiones no se consideran parte del sector formal de la economía del país, por lo que el nacimiento de nuevas micro y pequeñas empresas (MiPymes), se ven frenadas por la inadecuada canalización de la información y los mecanismos procedimentales por medio de los cuales se lleva a la formalidad a sus inversiones.

Dentro de la economía de Honduras muchas empresas inician sus operaciones con una visión de crecimiento centrada en el sector informal de la economía, que, a pesar de ser considerablemente amplio, limita las oportunidades de crecimiento para sus inversiones; esto se

debe a que carecen del nivel de formalidad necesario que los ayude a lograr un crecimiento adecuado, ya sea para adquirir el apoyo financiero que les ayude a impulsar sus ideas de innovación y de esta manera generar mayores ingresos ya sea a corto, mediano o largo plazo, o bien para adquirir bienes necesarios que son requisitos indispensables para la comercialización y prestación de sus servicios.

Esta situación ha provocado que estos emprendimientos prometedores y generadores de fuentes de trabajo, entren en una problemática de desarrollo económico limitada por la falta de los conocimientos legales mínimos requeridos para obtener un anhelado estatus dentro del sector formal de la economía del país, y de esta forma puedan obtener apoyo de las instituciones del sistema financiero nacional y hacer crecer esas ideas que ejecutan, mismas que con la formalidad correspondiente pueden lograr un crecimiento económico constante para de esta forma estar plenamente reconocidas y apoyadas por la normativa y las leyes vigentes de nuestro país.

La formalización de las MiPymes en el espacio territorial de Honduras, no está generando el impacto deseado en la economía nacional, aun con la presencia de las normativas creadas por medio de las políticas públicas que buscan impulsar e incentivar a este amplio sector económico de la sociedad; El desarrollo de prácticas de promoción por parte de las diferentes instituciones no se encuentra debidamente puesto en acción, puesto que si se observa desde un punto de vista tributario se podrían obtener ingresos fiscales que darían un impacto positivo para las finanzas públicas si se apoyara de manera adecuada la formalización de las MiPymes en nuestro país.

En la actualidad las MiPymes en Honduras forman parte del motor principal de la economía, por lo cual el incentivo a las buenas prácticas tales como: el apoyo a ideas innovadoras y el mejoramiento de la competitividad en este sector económico de manera que puedan superar

los retos actuales y las exigencias que demandan los mercados, permitirá asegurar un mejor crecimiento y estabilidad de este sector que se encuentra en evidente vulnerabilidad.

Según (Amaya López & Macías Ruano, 2015): “La planificación, la gestión financiera, la organización y la formalización legal en las micro y pequeñas empresas son muy inexistentes, los gerentes responden al día a día de sus necesidades”, en busca de una solución a esta problemática, se han establecido diversas entidades que formulan programas de apoyo, un ejemplo de ello es la institución gubernamental Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), Por medio de ella los emprendedores se pueden someter a los diferentes programas existentes, para darle un mayor repunte en cuanto a estrategias, tecnificación, seguimiento de legalización y los accesos a mercados locales, nacionales e internacionales; Entre los programas que más han generado impacto positivo por parte de SENPRENDE hacia los emprendedores son los siguientes:

- **Visita SENPRENDE:** Con este programa se ha logrado generar un avance significativo en cuanto a la formalización de los emprendimientos que están en ideas nada más. Estas visitas se dan en diferentes puntos del país por medio de las instituciones que dan acompañamiento y las autoridades locales del lugar que se visita.
- **Kolau:** Es el programa que se estableció para apoyar a los emprendedores con la fácil creación de páginas web que incluyan un botón de pago, y de esta forma generar su propio marketing digital.
- **Honduras consume local:** Que son básicamente ferias en espacios públicos de bastante tráfico de personas, para que se den a conocer los productos y servicios que brindan los emprendedores.

- **Centro de asesoría virtual:** Es el programa que está diseñado para cualquier tipo de asesoría que se requiera por parte de un emprendedor. Siendo este programa una pieza clave para las asesorías legales que se requieran ya sea para la formalización o el seguimiento de algún trámite que se requiera para dar el salto hacia un negocio a plenitud totalmente legal (senprende, 2021)

## **1.2 Formulación del Problema**

En la actualidad las MiPymes tienen como prioridad la persecución del lucro, lo que deja en claro que muchas de esas empresas no incursionan en la actividad económica formal, situación que las condiciona a un estado de vulnerabilidad con respecto a las que se constituyen y formalizan de manera regular; el enfoque a la problemática actual legal que presentan los micro y pequeño empresarios en sus procesos legales, la falta de información de las figuras jurídicas que los respaldan, para que los comercios informales sientan la necesidad y quieran formalizar sus negocios; las deficiencias en las instituciones públicas encargadas de buscar métodos y soluciones adecuadas, la poca promoción de políticas públicas amigables para las personas que buscan la formalización de sus negocios y así participar de una amplia cobertura del ordenamiento jurídico vigente demuestran una evidente problemática a la que no se le está dando la adecuada importancia por lo que se plantea lo siguiente: ¿Cómo lograr que las MiPymes generen una mayor competitividad en los mercados locales y extranjeros formando parte del sector formal de la economía?

### **1.2.1 Problema General**

¿Qué desafíos enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas Honduras para formar parte del sector formal de la economía del país?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

1. ¿De qué manera afectan los mecanismos procedimentales empleados en la actualidad al proceso de formalización de las MiPymes?
2. ¿Como limita el desarrollo económico de las MiPymes la falta de conocimientos legales mínimos por parte de sus emprendedores?
3. ¿Cuál es el papel de las instituciones de gobierno encargadas de brindar a poyo a las MiPymes en Honduras?
4. ¿Cuál sería el impacto para las finanzas públicas si se apoyara de manera adecuada la formalización de las MiPymes en nuestro país?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

### **1.3.1 Objetivo General**

- Determinar los desafíos que enfrentan las MiPymes en Honduras para formar parte del sector formal de la economía.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Identificar como afectan los mecanismos procedimentales empleados en la actualidad al proceso de formalización de las MiPymes.
- Catalogar las formas en que limitan el desarrollo económico de las MiPymes la falta de conocimientos legales por parte de sus emprendedores.
- Determinar qué papel juega cada una de las instituciones encargadas de brindar a poyo a las MiPymes en Honduras.
- Medir el impacto que tendría para las finanzas públicas el apoyo adecuado a la formalización de las MiPymes en nuestro país.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

Para poder dar una adecuada justificación a esta investigación, es necesario hacerlo desde ciertos enfoques que permitan identificar los beneficios que se obtendrían por medio de ella; de manera que desde un punto de vista metodológico, esta investigación permitirá realizar un nuevo método estratégico para generar conocimiento válido y confiable en torno a la problemática actual de las MiPymes; desde un punto de vista teórico esta investigación podrá describir las brechas de conocimiento existentes entre los conocimientos de estudios previos con la actualidad, y; desde un punto de vista práctico se podrá describir de qué manera los resultados obtenidos en la investigación contribuirán a cambiar la realidad del problemática que viven las MiPymes en Honduras.

### **1.5 Limitaciones de la Investigación**

Todo proyecto de investigación requiere que se establezcan las limitaciones a las que puede estar expuesto, de esta manera se busca que el investigador pueda prepararse de manera adecuada para sortear los obstáculos a los que se enfrentará para el desarrollo del proyecto; con respecto a la presente investigación y sus limitaciones se plantea lo siguiente; la principal limitación a la que se enfrenta este estudio es la pandemia generada por la enfermedad del COVID-19, la cual ha provocado que los diferentes gobiernos del mundo establezcan medidas para su control y reducción de índices de contagio en la población, en este sentido, Honduras a implementado de igual forma, mecanismos de restricción a la circulación y congregación de personas en espacios públicos y privados, entre los cuales se encuentran los centros de estudio e investigación como las universidades y bibliotecas públicas, además de esto, también se presenta la limitación al acceso a las instituciones gubernamentales y sus directores; otra limitación que se logra apreciar es, el determinar la cantidad de emprendimientos que buscan alcanzar una posición en el sector formal de la economía; estas situaciones conllevan a la determinación de la utilización de diferentes

recursos virtuales a los que se tenga acceso para la obtención de información y datos relevantes, además se planea utilizar medios de comunicación electrónicos para la realización de entrevistas a expertos en las áreas del sector financiero y el derecho mercantil que se encuentran íntimamente vinculados al tema de estudio.

### **1.6 Viabilidad de la Investigación**

El investigador considera que la realización del presente estudio es viable, debido a que se dispone variedad de recursos materiales digitales y físicos tales como: Libros, revistas, reportajes en periódicos y diferentes estudios de derecho comparado, junto con los recursos humanos que ayudaran a llevar a cabo este estudio, de igual forma se cuenta con el apoyo de expertos en el tema, con fuentes secundarias para la recolección de datos a través de páginas web y artículos publicados por instituciones encargadas de brindarles servicios a las MiPymes.

### **1.7 Delimitación**

La presente investigación se llevará a cabo dentro de una zona delimitada tanto de manera temporal como espacial; al referirnos al factor temporal, se planea realizar todas las actividades necesarias para su conclusión en el tiempo comprendido entre los meses de enero de 2022 y junio del mismo año y; para el factor espacial, se delimita la zona de investigación al municipio del Distrito Central de Francisco Morazán.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

Este capítulo presenta una relación de todas las fuentes de investigación utilizadas para la obtención de los datos teóricos relacionados a este estudio, en él, se encuentran contenidos apartados tales como los antecedentes de investigaciones similares Y qué cuentan con relación con la problemática que se investiga a través de un análisis de derecho comparado con otras legislaciones similares a la de nuestro país, también se presenta el marco normativo utilizado para este estudio junto con el marco conceptual y las diferentes bases teóricas que se utilizan para dar un sustento científico a esta parte del informe de investigación.

### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

#### **2.1.1 Historia de las PYMES**

A partir de la última década las MiPymes - término que refiere a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas - han despertado la atención de los estudiosos organizacionales, tanto de los economistas como de los psicólogos institucionales, ganando un lugar importante dentro de sus demandas de intervención profesional. Ello se debe a su virtuosa proliferación la cual ha nutrido las economías de los distintos países que componen el globo. En nuestro país, por ejemplo, las MiPymes existentes ocupan la mitad de la fuerza económica de nuestro territorio; y emplean a las dos terceras partes de nuestra población.

Se considera Empresa a "...la unidad económico – social en el que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para lograr una producción que responda a los requerimientos del medio humano en el que la propia empresa actúa". Es decir que la Empresa consiste en una unidad que busca satisfacer la demanda del mercado al cual pertenece mediante la producción de bienes o servicios, debiendo para ello coordinar efectivamente sus recursos técnicos, humanos y financieros. Hasta la década de los '90 el interés y atención de los economistas y estudiosos de las

organizaciones se encontraban focalizados hacia el estudio de las Grandes Empresas. Aquello se debió al enfoque dominante en materia empresarial que imperó durante las décadas previas, conocido como la era de la producción en serie, el cual se alineaba al modelo de industrialización promovido por Henry Ford a inicios del siglo XX. **(Pérez, 2017)**.

En la actualidad, tanto en los países desarrollados como los que se encuentran en proceso de desarrollo o los que simplemente están subdesarrollados, encontramos un gran paralelismo histórico en la composición de sus estructuras económico productivas; hoy existen los macro o grandes empresarios, pero también los medianos, pequeños y micro empresarios, que se dedican a actividades cada vez más diversificadas en la medida en que la necesidad, la ciencia, la tecnología y la propia sociedad impactan en los grupos sociales, regionales, nacionales y mundiales, de distinta manera, transformándolas progresiva y sistemáticamente.

### **2.1.2 Las MIPYMES en la Unión Europea.**

En el caso de la Unión Europea (UE) las MIPYMES, tienen un papel decisivo en la competitividad y en el dinamismo de la economía. Para desarrollar su potencial de crecimiento, la UE desarrolló un proceso de promoción del emprendimiento y la creación de un marco empresarial respetuoso con las pequeñas empresas. En ese contexto las MIPYMES representan el 99% de las empresas y proporcionan dos de cada tres de los empleos del sector privado, contribuyendo con más de la mitad del total de valor creado en la región. Los datos en Europa, antes del estallido de la crisis señalan, que nueve de cada diez MIPYMES son microempresas con menos de 10 empleados. Esto muestra claramente que los pilares de la economía descansan en las empresas micro, las que ofrecen al menos trabajo para dos personas, en promedio. (Portal PYME; 2012).

La definición de MiPymes en Europa, descansa en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión Económica, que sustituyó a la Recomendación 96/280/CE desde 1 de enero de 2005

(1996, 2003). La revisión tiene en cuenta la evolución de la economía desde 1996 y las lecciones extraídas de la aplicación de la definición. Las empresas que califican como micro, pequeñas y medianas empresas tienen que cumplir con los criterios establecidos por la recomendación y con el número de empleados. **(Díaz, 2007)**

### **2.1.3 Las MIPYMES en América Latina y el Caribe**

En América Latina y el Caribe, MiPymes son los agentes económicos con mayor capacidad para crear empleo; sin embargo, presentan bajos niveles de productividad y una elevada informalidad. El universo formado por las MiPymes es un conjunto muy heterogéneo en el que coexisten desde pequeñas unidades dedicadas a actividades de subsistencia a empresas pequeñas y medianas que son dinámicas, innovadoras, competitivas en el mercado y que, en menor medida, exportan. En el amplio universo MiPymes predominan los agentes de baja productividad. Los bajos niveles de productividad de este sector de la economía, en particular el de los negocios unipersonales y las microempresas, en muchos casos, no permiten asumir los costos de la formalización, así como tampoco otras condiciones que implica el trabajo decente. Mientras que los empleos en sectores de alta productividad son más reducidos, en sectores de baja productividad con menores salarios, peores condiciones laborales y poco acceso a protección social, corresponden a una proporción mayoritaria de la fuerza laboral. La magnitud y persistencia de los déficits de productividad es parte de la llamada heterogeneidad estructural, que caracteriza a América Latina y el Caribe e incide, negativamente, en la capacidad de desarrollo de las economías. **(Ferraro, 2018)**

A manera de síntesis, se puede destacar que en América Latina y el Caribe predominan unidades productivas muy pequeñas, de baja productividad y que concentran una elevada proporción del empleo. Las MiPymes exhiben escasos encadenamientos con empresas de mayor

tamaño y esto limita su adopción de tecnologías y su crecimiento. En el plano laboral, esto se refleja en brechas importantes de trabajo decente y condiciones de trabajo con respecto a las empresas más grandes: de calidad del empleo, de ingresos, de productividad, educativas, de cobertura de la seguridad social, de grado de sindicalización y de informalidad. Este patrón de segmentación no solo afecta a la calidad del empleo, sino que es un freno para un crecimiento económico y socialmente inclusivo.

#### **2.1.4 Programa de la OIT para la formalización de la informalidad (FORLAC)**

En América Latina y el Caribe hay 127 millones de personas trabajando en condiciones de informalidad. Los datos de la OIT revelan que entre el 20% de la población con mayores ingresos en la región las situaciones de informalidad afectan al 30% de las personas. En cambio, entre el 20% de la población con menos ingresos, 73,4% están en situación de informalidad. al descomponer la tasa de 47,7% de informalidad se observa que la mayoría está en el sector informal (31%), pero también cuentan los trabajadores domésticos (5,2%) e incluso quienes trabajan en el sector formal donde estas relaciones informales no debieran existir (11,4%). **(OIT, 2022)**

Luego de un periodo prolongado de crecimiento económico y de reducción de la desocupación, el interés en América Latina y el Caribe en materia laboral ha girado hacia las condiciones de trabajo y, en particular, la elevada informalidad que caracteriza a los mercados de trabajo. La informalidad es una situación con múltiples causas, de gran magnitud y, al mismo tiempo, altamente heterogénea, caracterizándose por un agudo déficit de trabajo decente. En América Latina y el Caribe hay al menos 140 millones de personas trabajando en condiciones de informalidad, lo que representa alrededor de 50% de los trabajadores. Ante la constatación de que el crecimiento por sí solo no resolverá este problema, diversos países de la región vienen

desarrollando iniciativas para facilitar la transición a la formalidad con el apoyo de la OIT. (OIT, 2022)

El programa FORLAC, una nueva estrategia regional de la OIT para apoyar a los países en la aplicación de medidas de formalización de las empresas y los empleos; en una primera etapa apoyará a los países en la medición de la informalidad, identificará las estrategias más exitosas y viables, realizará campañas de sensibilización sobre el tema y ofrecerá asistencia técnica para el diseño de políticas.

### **2.1.5 Características de las MiPymes en Honduras**

Regularmente en nuestro país las MiPymes presentan el siguiente conjunto de características:

- Alto componente familiar.
- Falta de formalidad en sus actividades diarias.
- Falta de liquidez.
- Presentar problemas de solvencia.
- Su organización, estructura y procedimiento de gestión son sencillos y sin pesadas cargas burocráticas ni controles.
- Son dinámicas, flexibles y se adaptan con facilidad y rapidez a los cambios.
- Tienen un potencial creativo grande como lo demuestre el hecho de que las mayorías de las innovaciones nacen de las pequeñas y medianas empresas.
- Disponen también de un gran potencial de incremento de la productividad por su bajo nivel tecnológico y organizativo.
- No existen por lo general tensiones laborales grandes.

- Su dimensión es reducida y por ello todos los problemas son a escala reducida también.

### **2.1.6 Normativa Interna**

La formalización de la micro y pequeña empresa es una actividad de poca ejecución en los sectores económicos informales en Tegucigalpa, las personas ya sean naturales o jurídicas se organizan con pequeñas inversiones que se realizan para generar los ingresos necesarios para el sustento de muchos hogares capitalinos. Con esto se determina que existe una responsabilidad en dos vías que se deberá de implementar para que se lleve a cabo el objetivo que se busca con el espíritu de las diferentes normas creadas para el fácil acceso a la formalización de micro y pequeña empresa en el territorio que se define en esta investigación.

Las políticas de Estado para la formalización de la micro y pequeña empresa, no deberían limitarse a promover la formalización de las mismas, es más deberían de generar incentivos similares a las que se establecieron como ejemplo en el decreto legislativo 145-2018, el cual contiene la Ley de apoyo a la micro y pequeña empresa con el objetivo de fortalecer aún más los esfuerzos que se han realizado por parte de las autoridades estatales, así como lo que establece el decreto legislativo 284-2013, contentivo de la Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas

En nuestro país contamos con un marco legal en mediante el cual se regulan los aspectos generales de los procedimientos, los deberes, derechos y garantías, mismos que dan vida a la normativa interna; las principales normas y leyes que sirven para establecer los requerimientos necesarios para las MiPymes y obtener la formalidad legal requerida a los emprendimientos que operan de manera informal son las que se enumeran a continuación:

1. Constitución de la Republica de Honduras. (Decreto Legislativo No. 131-1984).

2. Código de comercio (Decreto Legislativo 73-1950 y sus reformas).
3. Ley de Procedimiento Administrativo. (Decreto Legislativo No. 152-1987).
4. Ley para la protección, beneficios y regularización de la actividad informal. (Decreto Legislativo 318-2013).
5. Ley de Simplificación Administrativa. (Decreto Legislativo 255-2002).
6. Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas. (Decreto Legislativo 284-2013).
7. Reglamento del Decreto Legislativo 284-2013. (Acuerdo Ejecutivo 679-2014.)
8. Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. (Decreto Legislativo 135-2008).
9. Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.
10. Acuerdo número 141-2016 Reglamento Municipal que Institucionaliza y Regula el Proceso Simplificado de Obtención del Permiso de Operación de Negocio en el Distrito Central.

### **2.1.7 Situación actual de las MiPymes en Honduras**

Se destaca que con el decreto legislativo 145-2018, el cual contiene la Ley de apoyo a la micro y pequeña empresa, según el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios SENPRENDE durante sus 36 meses de vigencia, generó una gran cantidad de inversión y formalización para emprendimientos que aún están en vigencia y constante operatividad en los diferentes mercados locales. Según el sitio web de SENPRENDE se ha beneficiado a más de 27 mil emprendedores con los diferentes servicios que se ofrecen desde esa institución. (SENPRENDE, 2021).

Bajo la Ley de Apoyo a la Micro y Pequeña empresa, según establece el portal Mi Empresa en Línea se lograron someter a esa normativa 3452 empresas que se han constituido bajo el portal

antes mencionado, y se han beneficiado ya con el registro tributario nacional 1522, así como las que actualmente gozan de exoneración de los beneficios fiscales establecidos en la ley de apoyo a la micro y pequeña empresa la cantidad de 3421, de los cuales entre socios, ya sean comerciantes individuales o en sociedades de responsabilidad limitada o sociedades anónimas hay un total de 2487 hombres y 2208 mujeres. (Mi Empresa en Línea, 2021)

El portal Mi Empresa en Línea y que en la web aparece como “miempresaenlinea.org” nace bajo un acuerdo del consejo directivo del instituto de la propiedad, como ente encargado del registro mercantil establecieron el acuerdo No. CD-IP-007-2017 la creación de la plataforma transaccional electrónica por medio de un servicio en línea vía internet, se realice lo necesario para gestión de procesos de registro mercantil y registro de comerciantes y sociedades mediante formularios electrónicos al amparo del decreto legislativo 284-2013, contenido de la Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas y su reglamento que consta en el Reglamento del Decreto Legislativo 284-2013. (Instituto de la Propiedad, Consejo Directivo, 2017)

Así mismo el portal Mi Empresa en Línea en su página web, informa que la formalización de empresas de manera gratuita, ha estado en un constante crecimiento, teniendo más de 15,000 empresas ya legalmente constituidas, y de esta manera fomentando una economía más dinámica con respecto a la inversión local.

El portal de transparencia de Mi Empresa en Línea, registra en sus estadísticas el historial de la cantidad de empresas que se han formalizado en el Distrito Central, siendo una cantidad considerable para la poca promoción que se le ha dado a esta importantísima herramienta que ayuda a que los emprendedores se constituyan de forma rápida, eficiente y legal para que operen de forma regular en el territorio nacional.

Para el Distrito Central en el historial de la plataforma ya suman 1082 empresas legalmente constituidas en las diferentes modalidades que ofrece nuestra legislación como el Comerciante individual, las sociedades de responsabilidad limitada y sociedades anónimas. En cuanto a las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades anónimas se pueden constituir con un socio y sin la estipulación del capital mínimo, según lo establece el artículo número 5 del decreto legislativo 284-2013, contentivo de la Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas.

Además de que en las estadísticas del portal “Mi Empresa en Línea” se lleva un registro de las sociedades que se van formalizando, también hacen la división de las categorías de sectores económicos los cuales están divididos de la siguiente manera:

1. Comercio al por mayor y al por menor.
2. Industrias manufactureras.
3. Actividades de alojamiento y de servicios de comida.
4. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
5. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
6. Otras actividades de servicios.
7. Información y comunicaciones.
8. Transporte y almacenamiento.
9. Construcción.

El código de comercio vigente y la Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas, ya establecen los diferentes tipos de sociedad a las cuales se pueden adherir las personas que quieran formalizar sus inversiones o ideas de negocios. Además, las personas se pueden constituir

como comerciantes individuales que también es la figura más común para comenzar con la formalización de un emprendimiento.

Si una persona se quiere dedicar a generar actos de comercio de manera individual se puede recomendar la constitución como comerciante individual, dejando constancia de que no se define el patrimonio del negocio con respecto al patrimonio personal. Este tipo de iniciativa de formalización se puede generar ya sea mediante notario público, el cual cobrará por la redacción de la escritura de comerciante individual y también se puede constituir de forma gratuita por medio de la plataforma Mi Empresa en Línea. Para ambos casos se deberá de inscribir ante el registro público mercantil.

Aparte de constituirse como comerciante individual una persona se puede constituir bajo la modalidad de sociedad, que existen varios tipos de sociedad. Sin embargo, las más utilizadas son las siguientes;

- Sociedad de Responsabilidad Limitada: Este tipo de sociedad está basada en el pago de sus aportaciones por parte de los socios que son parte de dicha sociedad. En este tipo de sociedad se toma en cuenta un máximo de 25 socios.
- Sociedad Anónima: Es el tipo de sociedad que se divide en acciones.

Como una de las facilidades que nos da la Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas. (Decreto Legislativo 284-2013), en su artículo número 5, donde detalla una facilidad de poder constituir sociedades mercantiles ya sean de responsabilidad limitada o bien sociedades de anónimas de capital variable, estas pueden crearse con uno solo socio, por lo que se puede recomendar esta figura a los emprendedores que buscan distinguir la inversión y el capital de una sociedad con respecto al patrimonio propio. Así mismo en este tipo de sociedades y bajo lo que

establece el artículo antes mencionado el establecimiento del capital mínimo será de carácter voluntario, por lo que deberán de señalar en porcentajes la participación de cada uno de los socios, o bien del socio fundador. (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2014)

Se puede recomendar a una persona que busque regularizar sus actividades de comercio, para que de esta manera vaya obteniendo paso a paso sus documentos de constitución el registro bajo la plataforma de Mi Empresa En Línea, para que únicamente haga el pago que se debe de realizar por la inscripción ante el registro mercantil, bajo cualquier denominación o tipo de sociedad o bien ya sea como comerciante individual y así obtener su contrato societario el cual es el equivalente a una escritura de constitución mediante notario. (Mi Empresa en Linea, 2021) (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2008) (Congreso Nacional de la Republica de Honduras, 2014)

## **2.2 Bases teóricas**

Como base teórica para fundamentar y sustentar la presente investigación se han considerado las que se presentan a continuación:

### **2.2.1 Teoría de la ficción**

Esta teoría sostiene Jurídicamente es la persona física como la moral, de ahí que lo correcto es identificarla como persona moral -pues se capta por el entendimiento y no por los sentidos- y corresponde a una ficción del derecho al dar reconocimiento por ley a lo que materialmente no existe, es la confirmación de un ente individual e independiente el cual genera similares obligaciones y derechos que una persona física. Las características que tienen estas dos figuras son: nacionalidad, domicilio, nombre, capacidad y patrimonio. Cuando hablamos de la teoría de la ficción decimos que la persona moral es un organismo el cual es representado por otro o por otros, en este caso -al final- personas físicas. (González, 2016)

### **2.2.2 Teoría de la realidad**

Esta teoría parte de la idea de que una persona jurídica es una realidad concreta preexistente a la voluntad de las personas físicas. Se basa en el sustrato material que conforma a una persona jurídica, es de carácter objetivo. La figura legal de "Persona Jurídica" existe con anterioridad a la idea de la "Persona Física", estas últimas toman o dejan esta figura. (Águila, 2018)

### **2.2.3 Teoría orgánica.**

Para esta teoría, las personas jurídicas no son entes artificiales creados por el Estado sino, por el contrario, realidades vivas. Los entes colectivos son organismos sociales dotados tanto como el ser humano de una potestad propia de querer y por ello, capaces naturalmente de ser sujetos de derecho. A diferencia de la teoría de la ficción, que sostenía que la autorización estatal era creativa de la personalidad jurídica. (Ferrara, 2006)

## **2.3 Marco conceptual**

### **persona jurídica**

Se refiere a la identidad jurídica por la cual se reconoce a una persona, entidad, asociación o empresa, con capacidad suficiente para contraer obligaciones y realizar actividades que generan plena responsabilidad jurídica, frente a sí mismos y frente a terceros. (conceptosjuridicos.com, 2020)

### **derecho privado**

El derecho privado es el conjunto de normas que regula las relaciones entre personas físicas o jurídicas de carácter privado. El derecho privado hacía referencia a las relaciones privadas entre varias partes. (economipedia.com, 2021)

### **Personalidad Jurídica**

Jaramillo (2011) propone que esta surge cuando sociedad se convierte en una persona diferente de los socios, adquiriendo los atributos de la personalidad jurídica, entre otros el del patrimonio, un patrimonio que es diferente al de los socios, y la capacidad que le permite ser sujeto de derechos y obligaciones y que posibilita el desarrollo de la actividad comprendida en su objeto social.

### **CONAMIPYME**

Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. es un organismo de participación en las propuestas y definiciones de los proyectos, asesoría y consulta de la Secretaría y Sub-Secretaría en los Despachos de Industria y Comercio. Entre sus funciones principales está el análisis y la formulación de propuestas y/o recomendaciones sobre políticas, estrategias y acciones nacionales y sectoriales relacionadas con el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa. (CONAMIPYME, 2022)

### **Micro, Pequeño y Mediano Empresario**

Toda persona natural o jurídica propietaria de una micro, pequeña o mediana empresa, dedicada a actividades productivas, ya sean éstas de comercio, servicio o producción, por medio de las cuales se generan ingresos. (mypes, 2022)

### **Línea De Crédito**

Son recursos económicos provenientes de organismos cooperantes o del Gobierno que se colocan en instituciones financieras especializadas en la canalización de recursos a los usuarios finales, que están destinadas para el financiamiento de programas específicos de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y cuyas condiciones se especifican en los contratos que se suscriban. (bbva, 2021)

### **Fondos De Garantía**

Son instrumentos de la política pública o de la cooperación internacional, mediante los cuales se otorgan a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) que solicitan financiamientos a instituciones crediticias, el respaldo total o parcial de un colateral o fuente secundaria de pago, quien aporta una garantía a objeto de facilitarles el acceso al crédito necesario para el desarrollo de actividades productivas, comerciales, de servicios y agropecuarias.

### **Capital De Riesgo**

Fondo de recursos destinados a ser invertido en empresas que, por su naturaleza, están expuestas a riesgos demasiado altos como para esperar razonablemente que sean sujetos de crédito bancario. Estos fondos son aplicables a negocios nuevos, tecnologías en desarrollo y emprendedores sin historia. La administración de fondos de esta naturaleza generalmente se coloca en manos del sector privado y poseen como características el aportar recursos a las empresas, a la vez que se les pide simultáneamente a éstas, que dicho fondo asuma el control total o parcial de la gestión, o la propiedad, de la empresa en la cual éste ha invertido, así como también la definición de las condiciones de repago del aporte recibido, a objeto que cese la participación del fondo en la propiedad o gestión de ésta. (EDUCA, 2022)

### **Cultura Empresarial**

Sistema de valores, patrones, costumbres, características, idiosincrasia que caracterizan a la micro, pequeña y mediana empresa. (watchandact, 2019)

### **Emprendedurismo**

Un emprendedor es toda persona que tenga la iniciativa y decisión de llevar adelante un proyecto empresarial en cualquier sector de actividad económica, ya sea con fines económicos o sociales. (Lopes, 2020)

### **Desarrollo Económico Local**

Es el proceso por el cual los sectores público, privado y no gubernamental, trabajan colectivamente en un territorio dado, para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo y cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de toda la población. (Alburquerque, 2004)

## **CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO**

En este apartado se presenta el diseño metodológico que se planea utilizar para la obtención de los datos cualitativos que contribuyan a la solución de la problemática planteada en los capítulos precedentes; son parte integral de este capítulo los subapartados donde se expone el diseño de la investigación que se ha elegido para desarrollar, la población que se selecciona para obtener los datos más relevantes, la muestra que se ha seleccionado para, además se presentan la operacionalización de las variables identificadas en este estudio, también se expone las técnicas e instrumentos que se emplearan y los aspectos éticos que, son de gran importancia en el desarrollo de toda investigación.

### **3.1 Diseño de la Investigación**

Esta investigación se realiza a tea vez de un estudio exploratorio- no experimental en el que no se necesita realizar una manipulación de las variables, siendo una opción más acertada realizar la observación de estas variables en su contexto; de acuerdo a (Sampieri, 1997): “La investigación no experimental es la que se realiza sin que se manipulen las variables de manera deliberada”.

Además, esta investigación se realizará por medio de un enfoque cualitativo de investigación el cual, como señala (Barrantes Echavarría, 2014): también es denominado naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82); En este enfoque se busca analizar los datos obtenidos a manera de teoría pura por medio de documentos para realizar el análisis de estos en comparación con situación actual del entorno que se aplica a nuestro.

### **3.2 Población**

La población es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros" (Pineda, 1994); la población que se estima para el desarrollo de esta investigación, se conforma por abogados relacionados en materia de Derecho Mercantil de la zona del Distrito Central que desarrollan sus actividades en este espacio territorial, personas con interés de emprendimiento y diversidad de personas con experiencias relacionadas con el tema de estudio

### **3.3 Muestra**

Se implementará un tipo de muestro "no probabilístico" por bola de nieve o referidos, en el que no realiza la selección al azar; ya que las características de la investigación se enfocan en la obtención datos específicos relacionados a los comportamientos transaccionales y procedimentales las MiPymes por lo que se planea seleccionar de manera deliberada los sujetos que conformaran la muestra.

### **3.4 Técnicas para la Recolección de Datos**

En esta sección se presentan los distintos instrumentos que serán utilizados para la clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso. Y de esta manera realizar un análisis que se emplearán para descifrar lo que revelan los datos recolectados; para lograr tal fin se hará uso de los instrumentos de investigación enumerados en los siguientes subapartados:

#### **3.4.1 Encuesta**

Una encuesta es un estudio en el cual el investigador obtiene los datos a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población objeto de estudio, esta es una técnica ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz (Anguita, 2002); la presente

investigación se utilizará una encuesta que consta de XX ítems con respuestas que se interpretarán por medio de la escala tipo Likert ésta Se aplicará de manera virtual utilizando las aplicaciones brindadas por la plataforma de Google, misma que se hará llegar a los sujetos de estudio por medio de plataformas digitales y redes sociales.

### **3.4.2 Entrevistas**

Entrevista: esta técnica que según (Janesick, 1998) “se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre el entrevistador y el entrevistado” la cual está encaminada a extraer conocimiento de las personas que sirven como fuentes de información; en esta investigación se utilizará específicamente una entrevista semiestructurada con un formato prediseñado, las entrevistas se realizarán a profesionales del derecho; además, se entrevistará a diferentes expertos en otras materias para poder conocer otro punto de vista además del jurídico; estas entrevistas se realizarán de manera individualizada en donde los entrevistados contestarán de manera verbal una serie de preguntas que van dirigidas a identificar sus puntos de vista en relación al tema de investigación.

### **3.5 Aspectos Éticos**

Con la finalidad de que esta investigación sea realizada de la forma más ética posible, buscando alcanzar la objetividad de los datos que se recolecten, se solicitará el consentimiento de los entrevistados y encuestados que serán parte este estudio; un factor de gran importancia dentro de la ética que corresponde a los investigadores, es el respeto de los derechos de autores citados en todo el desarrollo del documento los cuales se consignarán dentro de las fuentes bibliográficas en las que se les hace mención y se les concede el reconocimiento que les corresponde.

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS**

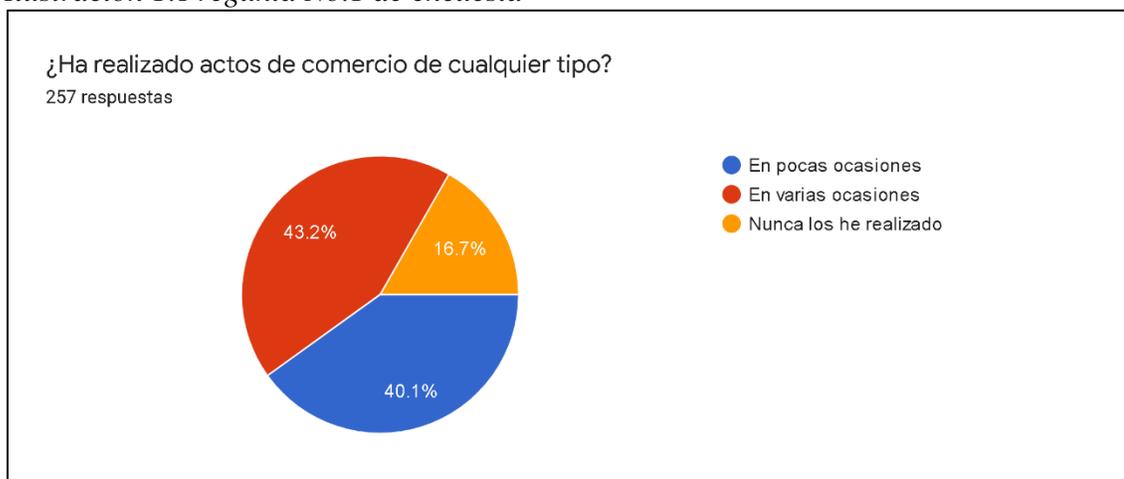
En este capítulo del informe se presentan los resultados obtenidos después de la aplicación de los instrumentos de investigación elegidos para la obtención de los datos de campo, se presenta los resultados de la encuesta aplicada en dónde se obtuvieron las respuestas de 257 participantes, estos resultados se presentan por medio de gráficos para obtener una mejor comprensión de dichos datos; seguidamente se presentan los resultados obtenidos después de la aplicación de las entrevistas realizadas a los expertos, de las cuales se hace un análisis comparativo de la opinión de cada uno de los entrevistados.

### **4.1 Encuesta**

El instrumento de investigación denominado encuesta se aplicó en la zona del distrito central del departamento de Francisco Morazán, este instrumento consta de 13 preguntas dirigidas a conocer la percepción que la población tiene sobre los procesos de formalización de las empresas, se obtuvieron 257 respuestas de las cuales se presentan los resultados obtenidos por medio de gráficos.

Con las respuestas obtenidas a través de la pregunta número uno de la encuesta se puede observar que el 43.2% de los encuestados han realizado diferentes tipos de actos de comercio en varias ocasiones, además el 40.1% a realizado estos actos en pocas ocasiones; y solamente un 16.7% respondió no haber realizado ningún tipo de acto de comercio.

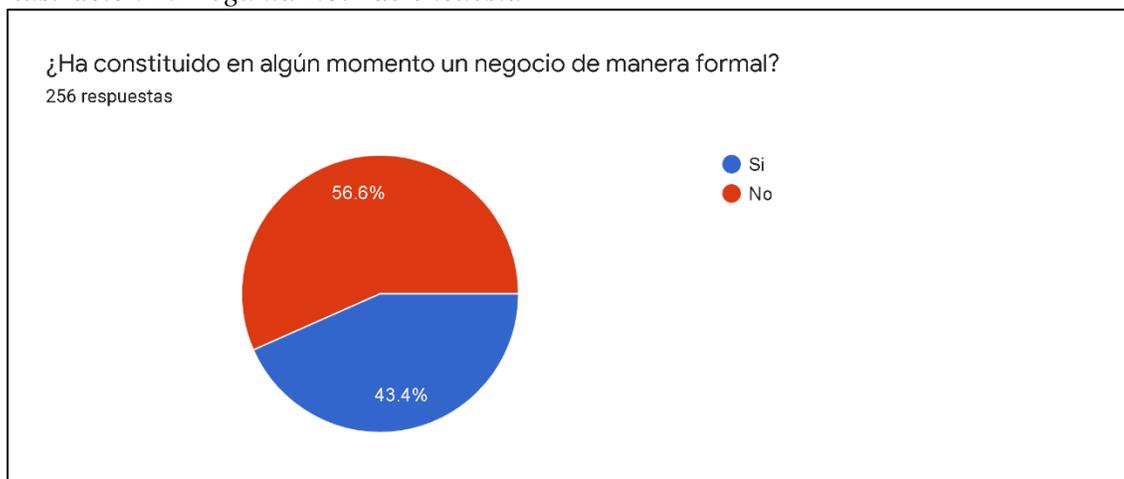
*Ilustración 1: Pregunta No.1 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

De acuerdo a los datos obtenidos con la respuesta número dos, el 56.6% de los encuestados no ha constituido negocios de manera formal mientras que el 43.4% respondió que se ha constituido algún tipo de negocio formalmente.

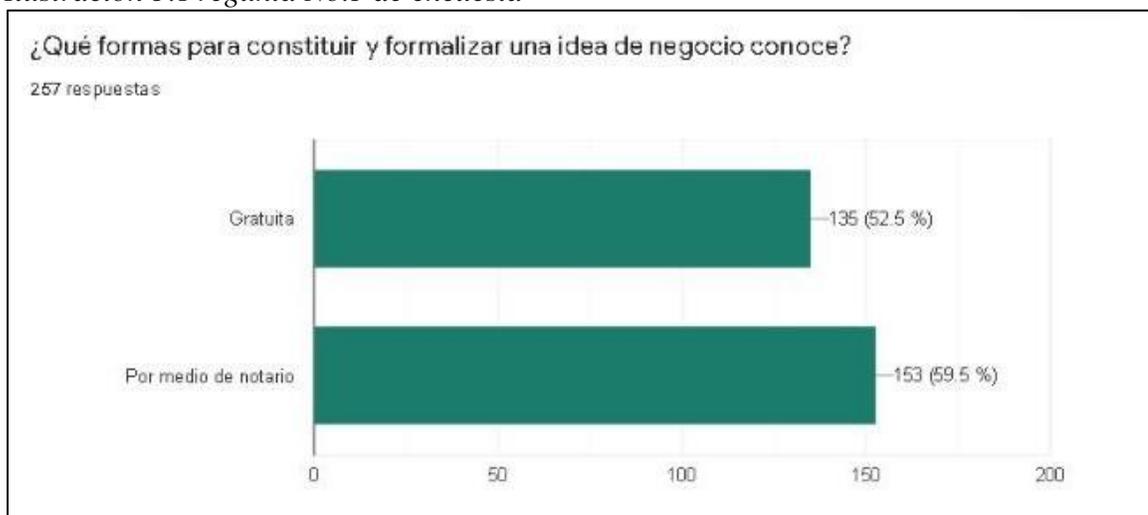
*Ilustración 2: Pregunta No.2 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

De entre las maneras para constituir y formalizar una idea de negocio, el 52.5% de los encuestados respondió que conoce las formas de Constitución gratuitas, mientras que el 59.5% conoce únicamente el proceso de Constitución a través de un notario público.

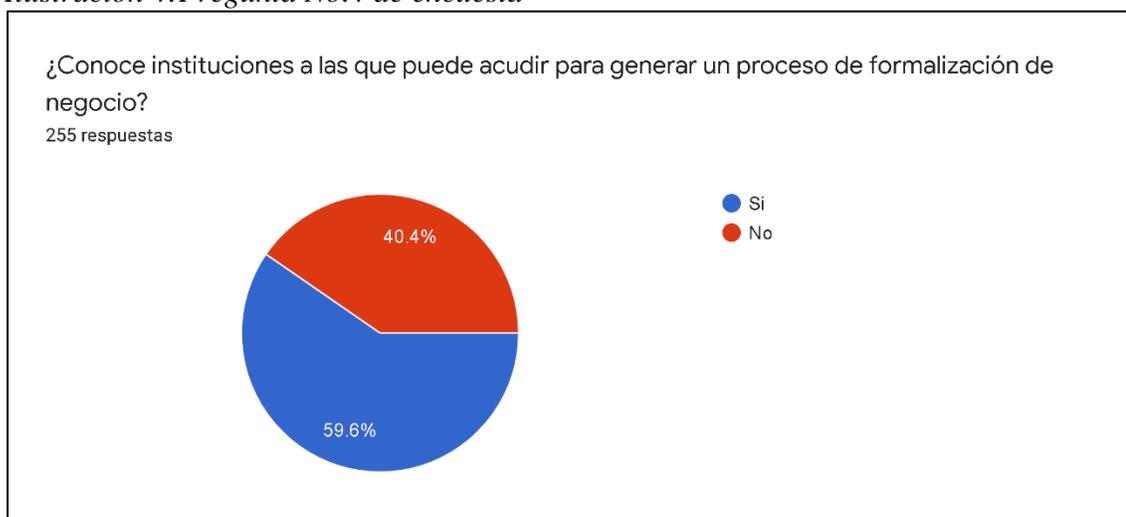
*Ilustración 3: Pregunta No.3 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

Con los datos obtenidos a través de la pregunta número cuatro, se observó que el 59.6% de la población encuestada conoce a qué instituciones acudir para formalizar un negocio y un 40.4% desconoce cuáles son las instrucciones encargadas.

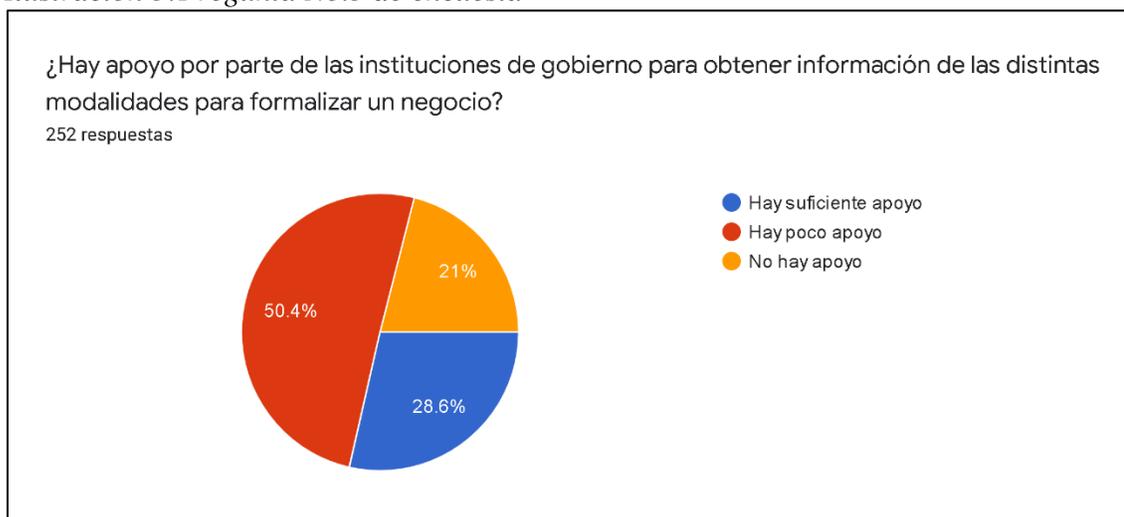
*Ilustración 4: Pregunta No.4 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

Por medio de las respuestas obtenidas a las preguntas número cinco, se puede observar que el 50.4% de la población considera que hay poco apoyo de parte de estas instituciones al momento de brindar información de las distintas modalidades para formalizar su idea de negocio.

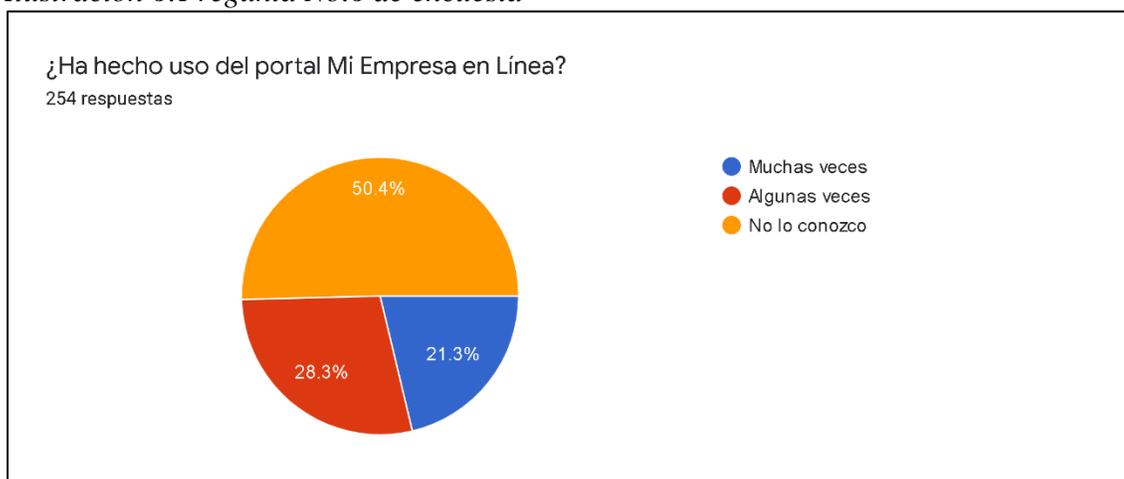
*Ilustración 5: Pregunta No.5 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

De la población encuestada el 50.4% contestó que no conoce el portal de mi empresa en línea, mientras que el 21.3% respondió que lo ha utilizado muchas veces y un 28.3% dijo haberlo trizado algunas veces.

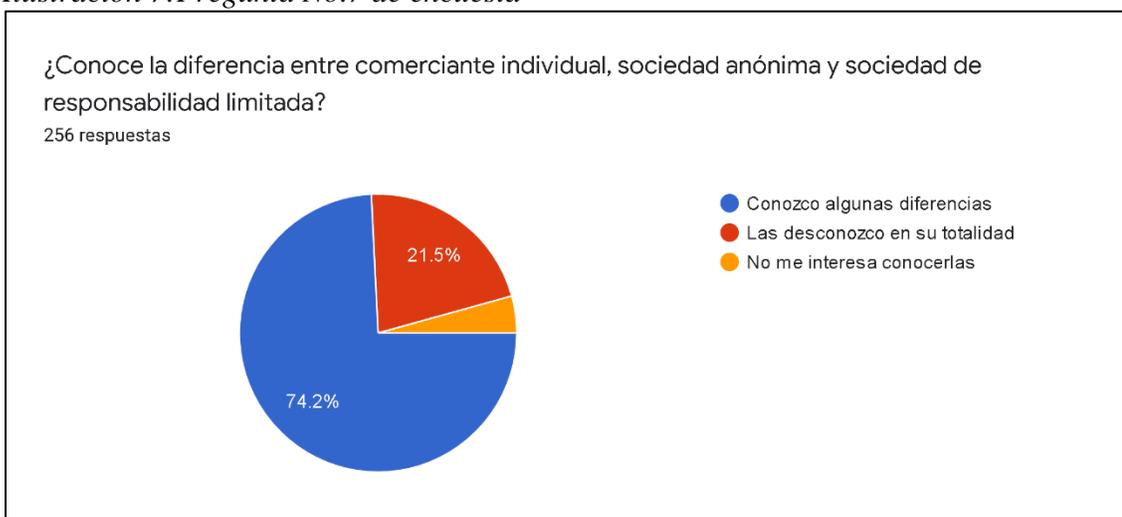
*Ilustración 6: Pregunta No.6 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

La pregunta sobre si la población conoce la diferencia entre un comerciante individual, una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada, el 74.2% contestó que conoce algunas diferencias, el 21.5% afirmó desconocer las en su totalidad y solamente el 4.3% respondió que no le interesa conocer dichas diferencias.

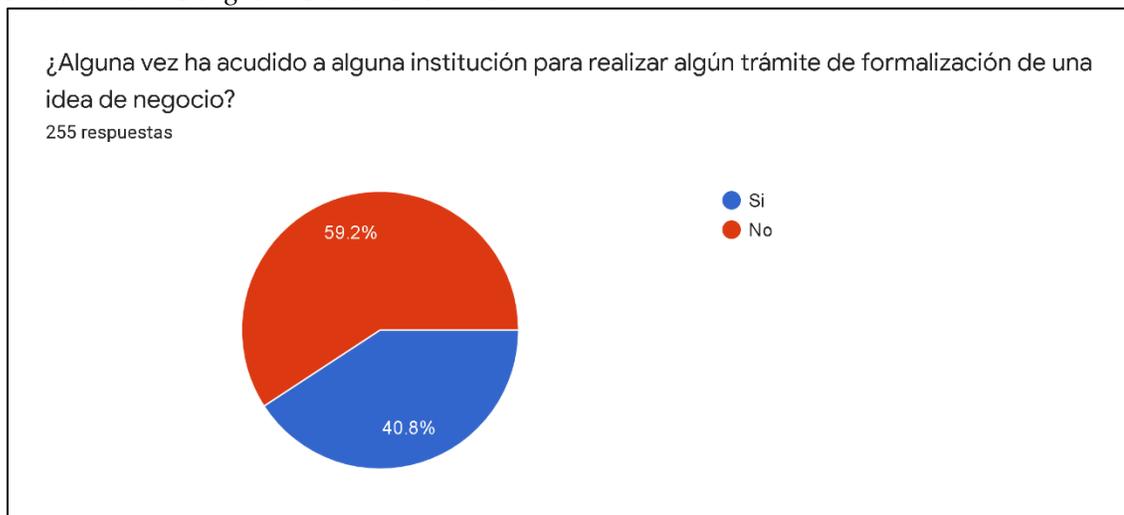
*Ilustración 7: Pregunta No.7 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

A la pregunta sobre si alguna vez han acudido a alguna institución para realizar algún trámite de formalización de idea de negocio el 59.2% de los encuestados respondió de manera negativa mientras que el 40.8% afirmó haber acudido a estas instituciones.

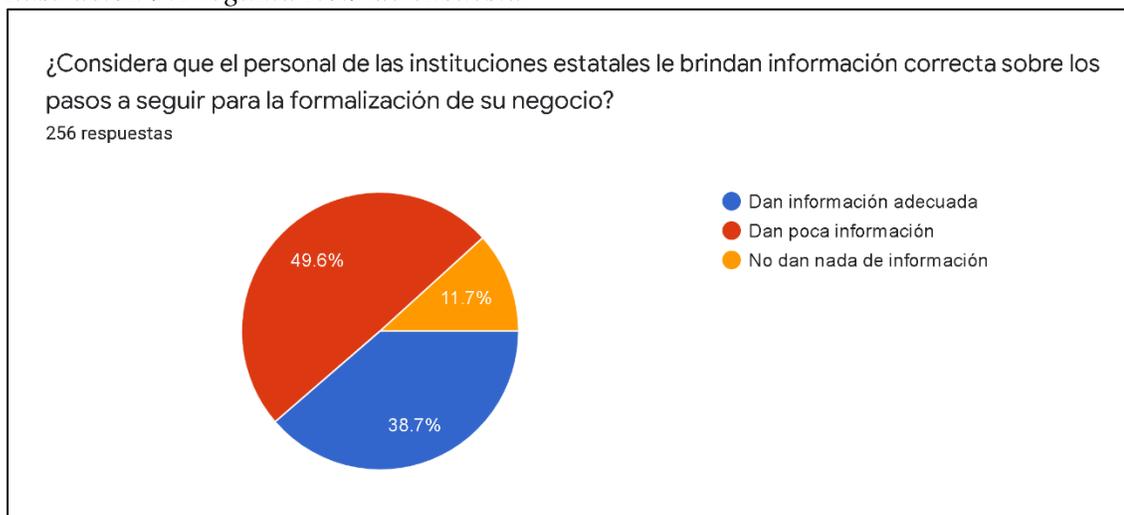
*Ilustración 8: Pregunta No.8 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

De la población encuestada el 49.6% siente que el personal de estas instituciones da poca información, mientras que el 38.7% considera que dan la información adecuada y solamente el 11.7% percibe que no dan nada de información.

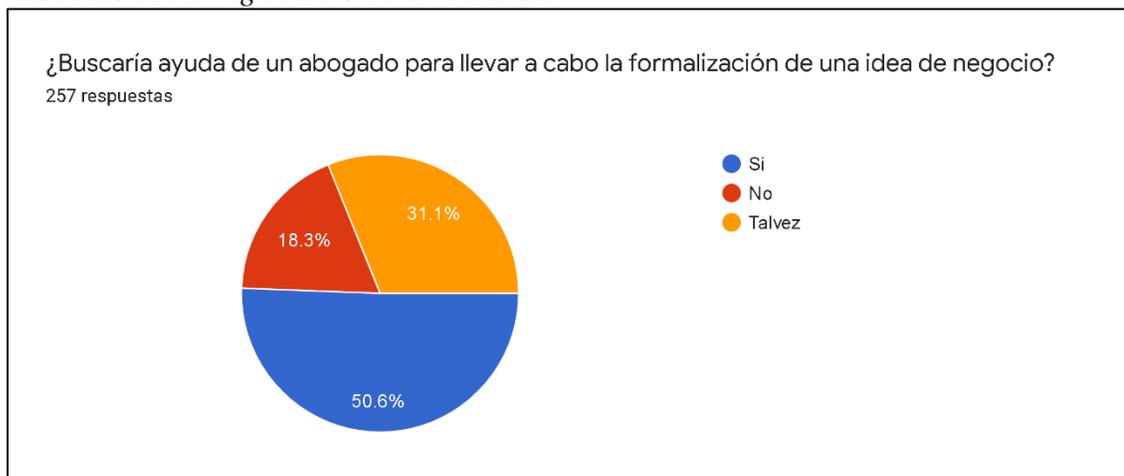
*Ilustración 9: Pregunta No.9 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

Al preguntársele a los encuestados sobre y buscaría ayuda de un abogado para formalizar un negocio el 50.6% contestó que sí ha hecho de los servicios de un profesional del derecho, el 31.1% contestó que tal vez utilizaría estos servicios y un 18.3% respondió que no lo requería.

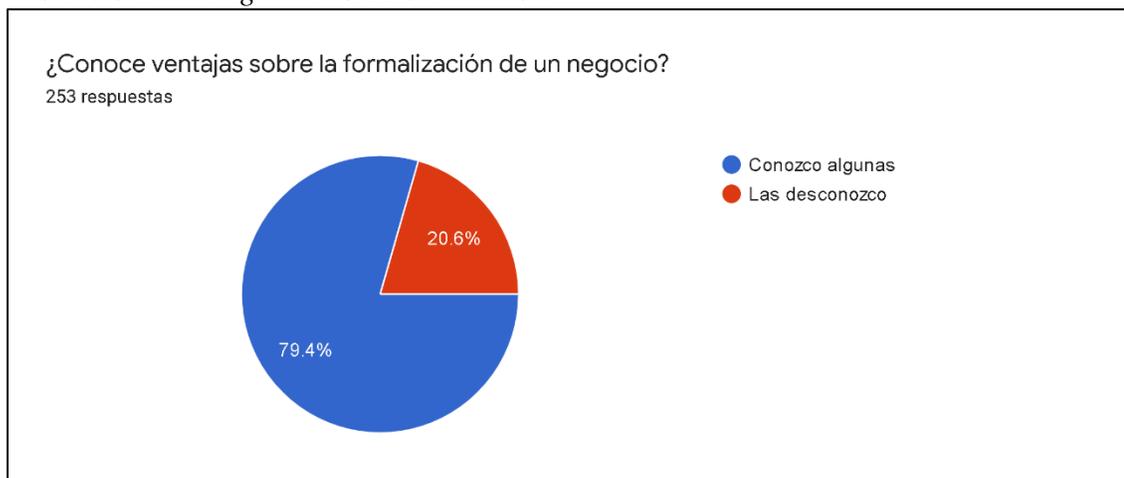
*Ilustración 10: Pregunta No.10 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

En cuanto al conocimiento de la población sobre las ventajas de formalizar un negocio, el 79.4% contestó que conoce esas ventajas y solamente un 20.6% las desconoce.

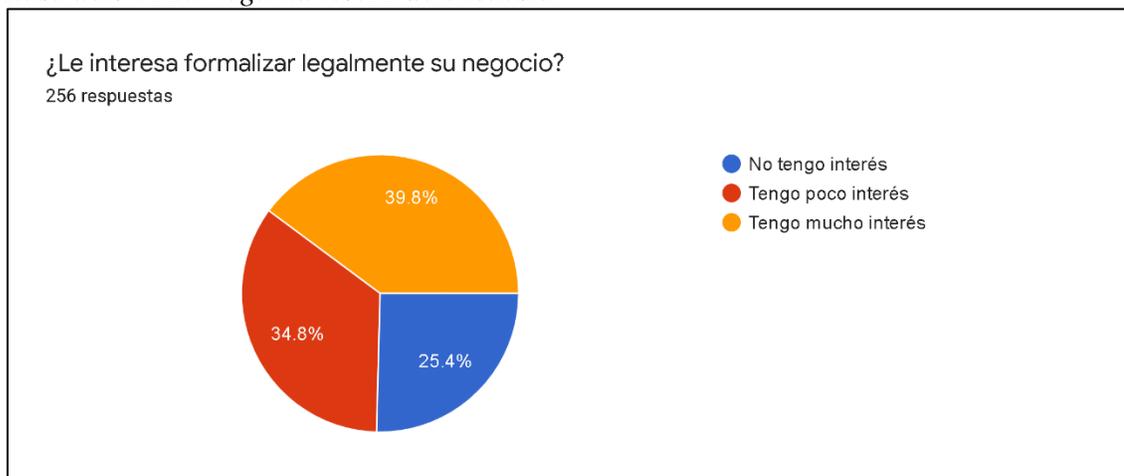
*Ilustración 11: Pregunta No.11 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

Se pudo observar que el 39.8% de la población tiene mucho interés en formalizar sus negocios, mientras que el 34.8% demostró tener poco interés y el 25.4% respondió no tener interés alguno en la formalización.

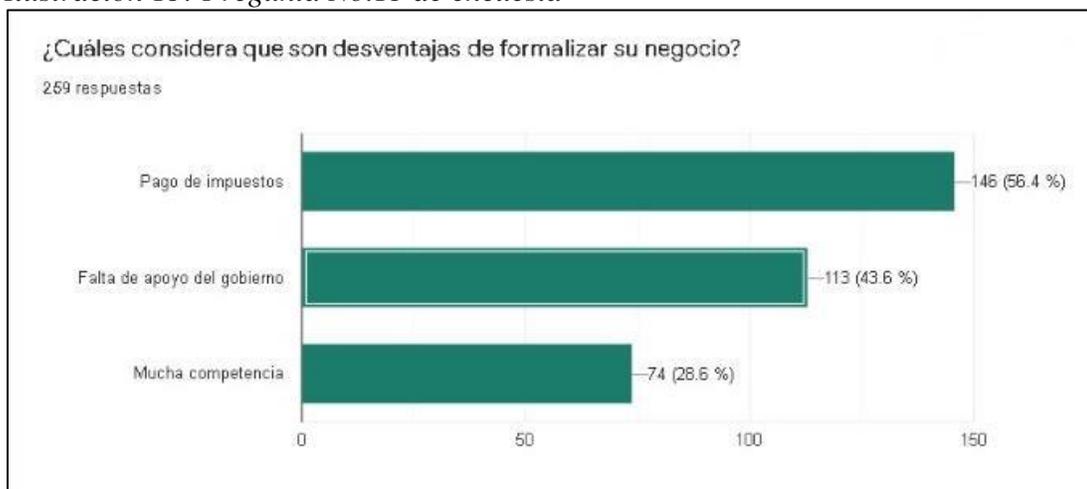
*Ilustración 12: Pregunta No.12 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

Sobre las desventajas que la población considera existen para la formalización de un negocio el 56.4% mencionó que era el pago de impuestos, el 43.6% considera que es la falta de apoyo del gobierno Y el 28.6% de los encuestados piensan que hay mucha competencia.

*Ilustración 13: Pregunta No.13 de encuesta*



*Fuente: Elaboración en base a datos recolectados por medio de docs.google.com*

## 4.2 Entrevistas

En las entrevistas aplicadas para esta investigación se contó con la participación diferentes expertos vinculados a los procesos de creación y formalización de micro y pequeñas empresas quienes brindaron sus puntos de vista de acuerdo a su experiencia y participación dentro diversos entes gubernamentales.

*Tabla 1: Grupo uno de entrevistas*

R1-a
Los trámites requeridos para formalizar un negocio son engorrosos, pero sobre todo son muy caros. Existen tantos procesos para formalizar un negocio que resulta muy difícil saber con exactitud que debe tener un negocio para poder contar con todos los permisos y requisitos para entrar al sector formal de la economía.
R1-b
Muchos requisitos que deben cumplir. Elevados costos. La información no es clara.
R1-c
En Honduras, este tipo de empresas se ven más que desafiadas estimuladas. Existen muchos incentivos para que las personas que se dedican a ciertas actividades económicas se constituyan. Y es que, no es de ver las cosas siempre como que solo son incentivos, sino que también existen beneficios para el estado y ese es el de la tributación, que si bien es cierto se les excluye de ese pago por una determinada cantidad de años luego sí deben pagarlos
R1-d
A nivel Nacional los emprendedores enfrentan varios factores al momento de poder emprender como, por ejemplo: Proceder a realizar una Constitución de una empresa le genera gastos de los cuales no pueden costearlos. Así como también al momento de emprender necesita tramitar sus registros y licencias a Nivel Nacional los cuales algunos de estos generan gastos elevados

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 2: Grupo dos de entrevistas*

R2-a
Se debe crear una ventanilla única para poder realizar todos los procedimientos necesarios para la formalización de un negocio. Retirar la obligación de un abogado o brindar un servicio gratuito por medio del cual uno tenga acceso a realizarlo. Pero lo que más afecta en el proceso de formalización es la falta de recursos para poder cumplir todos los requisitos y obligaciones de un negocio formal.
R2-b
Me parece una muy buena idea para que ellos puedan formalizarse de una manera rápida y también se beneficia las instituciones al captar ingresos.
R2-c

Considero que deberían de existir más opciones para constituir formalizarlas, sin embargo, podrían también simplemente mejorar las que ya existen como la de Mi Empresa En Línea. Que es una buena plataforma, y que ayuda mucho a las personas que se quieren formalizar en su operación mercantil
R2-d
Me parece que sería de mucha ayuda para los emprendedores tener una herramienta en la cual se simplifiquen procesos

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 3: Grupo tres de entrevistas*

R3-a
Es muy complicado, aparte del gasto económico se invierte mucho tiempo averiguando requisitos en diferentes lugares.
R3-b
Si, ya que como mencione anteriormente todo el trámite es engorroso y muchas veces se piden requisitos fuera de ley lo que genera más pérdida de tiempo y dinero para las pequeñas empresas que vienen comenzando.
R3-c
No, para nada más bien incentivan y ayudan sobre todo en el factor económico y en el de no hacer tan complejos los procesos
R3-d
Si, ya que existen algunos procedimientos o mecanismos engorrosos al realizar algunos trámites Administrativos y legales

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 4: Grupo cuatro de entrevistas*

R4-a
No, al contrario, complica mucho el proceso para poder optar a un permiso y en muchas ocasiones se requiere de muchos recursos para poder acceder a ellos.
R4-b
No da respuesta
R4-c
Creo que las autoridades municipales y sus funcionarios deben conciliar sus acciones con las de la administración central. Pues en muchas ocasiones no ayudan, sino que más bien vuelven más complejo lo que debería ser ágil
R4-d
No, ya que el trámite que el emprendedor realiza con ellos es demasiado engorroso, complicado y costoso.

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 5: Grupo cinco de entrevistas*

R5-a
SEMPRENDE y Mi Empresa en Línea.
R5-b
SEMPRENDE Cámara de Comercio
R5-c
Las cámaras de comercio, el Instituto de la Propiedad, el SAR, Secretaría de Desarrollo Económico o de Industria y Comercio.
R5-d
SEMPRENDE Centro de Desarrollo Empresarial CDE Ciudad Mujer Son instituciones que brindan asesorías técnicas y legales a cerca de los procesos de formalización de Empresas Mercantiles y otras instituciones Gubernamentales brindan el apoyo a cerca de diversos temas de formalización y en concepto de acceso a crédito.

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 6: Grupo seis de entrevistas*

R6-a
Si, y es casi imposible saber toda la información ya que los trámites se realizan en diferentes instituciones y son diferentes procesos y no existe un lugar donde se estén actualizando para conocerlos.
R6-b
Por supuesto que si ya que muchas veces tienen que pagar multas e intereses por esto incluso muchas veces hasta documentos falsos obtienen por la falta de conocimiento.
R6-c
Sí, claro que sí. Cuando existe ignorancia sobre un tema por parte de las autoridades es realmente preocupante porque como dije antes lejos de ayudar entorpecen y alejan las inversiones. Y a eso sumémosle el clima de inseguridad que prima en el país, sobre todo en estos últimos meses.
R6-d
Si ya que es una recomendación que el emprendedor deba de asesorarse legalmente de los trámites administrativos y legales que tienen que realizar los empresarios.

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 7: Grupo siete de entrevistas*

R7-a
Muy recomendable, pero sería mejor tener un espacio donde se pueda atender de forma gratuita y con asesores que conozcan todos los procesos para formalizar un negocio.

R7-b
Si, ya que muchas veces los contribuyentes desconocen los procedimientos y leyes para poder realizar sus trámites.
R7-c
El Abogado siempre es necesario, en por lo menos una parte de la operación. Prescindir de la figura del Abogado es completamente errado y va dejando más dudas en el camino y al final puede afectar más de lo que podría verse como una traba. Pues a nosotros se nos contrata como asesores y buscamos que nuestros clientes tengan seguridad y no den pasos al vacío.
R7-d
Sí, porque les brindan la asesoría legal del uso manejo, diferencias, ventajas y desventajas que estas sociedades mercantiles tienen, y así el emprendedor podrá escoger cuál es su forma de constitución.

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 8: Grupo ocho de entrevistas*

R8-a
Es amigable, sin embargo, no es flexible y tampoco les enseña a las personas como realizar dicho procedimiento a futuro por lo que al dejar de existir o las personas que lo utilizaron una vez no quedan con la experiencia o el conocimiento para realizar el mismo trámite para otra empresa que quiera formalizar.
R8-b
Hasta el momento no he usado la plataforma por lo que no le podría dar una opinión al respecto.
R8-c
Sí que lo es, pero necesitan hacerles más cambios. Permitir hacer cambios de los contratos societarios de la misma manera en los que se realizan los iniciales
R8-d
Si, ya que es una herramienta que no genera costos y el uso de la plataforma es fácil y amigable en el cual se puede generar diferentes tipos de razones sociales

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 9: Grupo nueve de entrevistas*

R9-a
Opciones a crédito para reinvertir en el negocio. En muchas ocasiones para optar a un mejor local para rentar piden al menos dos años de existir formalmente un negocio con estados financieros. Obtener un mejor control sobre los ingresos y egresos. Mayor opción a recibir capacitación, formación, asesoría entre otras, de parte de gobierno u otras organizaciones orientadas al beneficio de las MiPymes.
R9-b
Obtención del permiso de operación para licitaciones. Financiamiento Exportar productos.

Legalizar el negocio y así obtener seguridad jurídica.
R9-c
Actualmente he visto pocos o ninguno, sin embargo, antes sí se veía el apoyo sobre por medio de SEMPRENDE que tengo entendido es una entidad que están desapareciendo o ya la liquidaron.
R9-d
Crea competitividad en el mercado Nacional con las demás microempresas, Acceso a crédito, participación de los diferentes tipos de procesos de licitación con el Gobierno y ONG, Proceso de Importación y Exportación de sus productos

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 10: Grupo diez de entrevistas*

R10-a
Por supuesto, mayor ingreso al estado en cuanto por el pago de impuestos y mayor seguridad económica a los empleados al generar empleos formales que a su vez pagan sus impuestos y fomenta del desarrollo económico y la circulación de dinero en el país.
R10-b
Sí, porque de esta manera se obtendrán más ingresos por el pago de impuestos generados por la formalización de estos negocios.
R10-c
Claro que sí, un estado se mantiene del pago de los tributos. La parte Fiscal es, por tanto, primordial para la nación. Una empresa creada e incentivada es una empresa que pagará al estado sus tributos tarde o temprano
R10-d
Respuesta vaga

*Fuente: elaboración propia*

*Tabla 11: Grupo once de entrevistas*

R11-a
Seguimiento al pago de impuestos de MiPymes y Monitoreo a los beneficiarios de programas de gobierno como ser Mi Empresa en Línea.
R11-b
En la generación de empleo, pago de impuestos, ofrecer más oferta de productos y a precios más competitivos.
R11-c
Con la recaudación fiscal anual y los registros de los negocios creados
R11-d
Con la generación de nuevas constituciones de empresas mercantiles a nivel Nacional, declaraciones fiscales que se realicen ante SAR, declaración de volumen

de ventas en las municipalidades y la generación de empleo se podría medir ese impacto.

*Fuente: elaboración propia*

### **4.3 Análisis de los resultados**

Con la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación, se lograron obtener datos de mucha relevancia los cuales se exponen en lo consecutivo de este apartado:

En el caso de los datos obtenidos con el instrumento de investigación encuesta se puede observar situaciones tales como la realización variedad de tipos de actos de comercio realizados por una gran cantidad de encuestados; qué otro grupo poblacional no ha constituido algún tipo de negocios de manera formal debido a la dificultad con qué cuentan al momento de realizar los trámites, puesto que muchos de ellos únicamente conocen los procesos de Constitución a través de un notario público los cuales genera un costo al proceso de constitución, puesto que de acuerdo a los encuestados muchos de ellos desconocen cuáles son las instituciones encargadas a las cuales deben abocarse para la realización de un proceso de constitución de negocio; se observó que gran cantidad de la población considera que hay poco apoyo de parte de las instituciones encargadas.

Además de lo anterior, una parte considerable de la población desconoce el uso del portal de mi empresa en línea de la cámara de comercio e industria de Tegucigalpa, otro dato interesante que se pudo observar Es que la población desconoce en muchas ocasiones las diferencias entre un comerciante individual, una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada lo cual demuestra la necesidad de asesoramiento que tienen las personas al momento de un proceso de Constitución de una sociedad mercantil y empresa; este análisis reafirma puesto que muchos encuestados respondieron que nunca han asistido a una institución publicada para la realización de algún tipo de trámite de Constitución de sociedad mercantil, debido a que según los entrevistados

el personal de estas instituciones no favorece a brindar la información necesaria o en muchas ocasiones la vendan de manera incorrecta.

Con los datos que se lograron recabar se puede observar la necesidad de los servicios de un profesional de derecho para el asesoramiento a la población sobre el procedimiento de formalización y creación de sociedades mercantiles o negocios ya que de la población encuestada un buen grupo respondió que tenía mucho interés en formalizar con tipo de negocios lo cual es una tendencia actual en la innovación que se busca permanentemente, finalmente de acuerdo a los encuestados se identificó que la de pentosas más importantes que ellos identifican al momento de formalizar un negocio es el pago de impuestos muy elevados en primer lugar, seguido de la falta de apoyo del gobierno en la creación de oportunidades de negocio e inversión Y por último la población Considero que es el exceso de competencia lo que los retiene para formalizar una idea de negocio.

Los datos obtenidos con la aplicación del instrumento entrevista a los diferentes expertos se pueden identificar los puntos de vista de cada uno de ellos dentro de los cuales se denota la similitud de percepción que cada experto tiene a la situación planteada en cada una de las preguntas.

Se observa similitud en los criterios de los entrevistados es en que los trámites existentes para la formalización de un negocio son engorrosos o se consideran complicados para la población en general, para la creación de un negocio o formalización de este se deben incurrir en 1 elevado uso de tanto de costos monetarios como en tiempo para los trámites lo cual incentivar a la población para que pueda optar a una formalización, limitando la creación y formalización de estos negocios al no poder costearse la población los recursos necesarios para estos procesos, otro factor

dentro del cual los entrevistados respondieron de forma similar es en la creación de una ventanilla especial dónde se pueden realizar los procesos de formalización para la población ya que esto beneficia tanto a la población como a las instituciones para poder captar ingresos de manera más adecuada dando más opciones de la población interesada en la formalización de negocios.

Los encuestados consideran que los mecanismos actuales afectan proceso de Constitución y formalización debido al tiempo y el gasto en que se incurre además de esto en muchas ocasiones las instituciones solicitan requisitos que se encuentran por fuera de la ley incrementando aún más la dificultad para la población que desconoce los procedimientos legales adecuados y correctos; ejemplo de ellos se encuentra la situación con la municipalidad del distrito central ya que según los entrevistados este ente complica aún más los procesos para atar a permisos de operación ya que se requieren muchos recursos para poder acceder a ellos, considera que es necesario que las autoridades unan esfuerzos con la administración central para lograr una estandarización de los procedimientos y una simplificación de los procesos para la formalización de negocios para de esta forma reducir la dificultad y lo engorroso de estos trámites en cada una de estas instituciones

Los entrevistados consideran la falta de conocimientos legales que existen en la actualidad para la formalización de los negocios qué dificultad para este procedimiento se debe al formalismo que la ley exige por medio de las autoridades, Ya que en muchas ocasiones estás instituciones generan algún tipo de sanciones administrativas como multas e intereses de los cuales la población desconoce exactamente su origen o se dan por el vencimiento de términos qué consecuentemente viene de El desconocimiento a la normativa, dónde se le recomienda a los emprendedores que busquen el asesoramiento adecuado por un profesional del derecho para la formalización de negocios y de manera más intensidad cuando las personas que tienen intenciones humanizar un

negocio tiene una carencia o nulidad en todos los procesos que se requieren y las instituciones a las cuales deba de abocarse para la realización de sus trámites.

Los entrevistados coincidieron en que la flexibilidad de la plataforma MI EMPRESA EN LINEA de la cámara de comercio e industria de Tegucigalpa es un amigable pero para la población que tiene un conocimiento en los procedimientos de creación y formalización de negocios pero es necesario realizar de cambios para que sea más accesible a la población en general y no solamente a la población con conocimiento en estos trámites ya que esta es una herramienta que ayuda y contribuye de manera muy importante en la reducción de costos al momento de la formalización de un negocio o creación de un tipo de sociedad mercantil de las reguladas dentro de nuestro código de comercio.

los entrevistados consideraron que existen una gran variedad de beneficios y ventajas que pueden alcanzar las personas que formalizan lo constituyen una idea de negocio tales como las opciones a crédito para reinversión, la obtención de permisos de operación y licitaciones, la apertura mercados de exportación y la creación de una competitividad dentro del mercado formal de la economía del país, dando como resultado un incremento en cuanto al pago de impuestos y tributos a favor del estado y una mayor seguridad económica a los empleados que forman parte de estas empresas ya formalizadas lo cual fomentaría un desarrollo económico y una circulación de dinero en el sistema financiero del país siendo que el sector de la economía informal es el que más contribuye al pago de impuestos y tributos al estado al momento de verse incrementado o formalizadas estas empresas pueden tener mejores oportunidades de inversión y mejor flujo de efectivo; además, mencionaron que la mejor forma en qué se podría medir ese impacto en la percepción de tributos de impuestos de las MiPymes, la creación de más empleos formales, la

reducción en conflictos laborales por el pago de los empleadores y la declaración de volumen de ventas dentro de la municipalidad.

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo se presentan las conclusiones y las recomendaciones a las que el investigador ha logrado llegar después de aplicar los instrumentos de investigación y la realización de la búsqueda de teoría relacionada con el tema de estudio, siendo estos los resultados obtenidos se llegan a las mismas.

### 5.1 Conclusiones

1. Con la aplicación de los diferentes instrumentos de investigación utilizados se logró

Determinar que:

Los desafíos en los que se enfrentan las pymes para el proceso de formalizarse al encuentro de la economía del país se encuentran la falta de apoyo del gobierno, la dificultad en los procedimientos establecidos por las autoridades, el poco conocimiento de la normativa y el exceso de trámites engorrosos por parte de los entes reguladores.

2. Con la información recolectada a través de las diferentes fuentes utilizadas en el desarrollo de esta investigación se puede Identificar qué:

La forma en que afectan los mecanismos procedimentales que las autoridades utilizan para La regulación de la formalización de las MiPymes son el poco interés de la población para realizar los procesos de formalización de negocio de ya en funcionamiento o constituciones negocios nuevas

3. Con el análisis realizado a la legislación se logró Catalogar las formas en que se limita el desarrollo económico como ser:

falta de conocimientos legales, la dificultad de acceso a créditos y los capitales inversionistas, la falta de recursos para costear los procesos de constitución legales y la poca disposición de las autoridades

4. Con la aplicación de la entrevista a los diferentes expertos se logró identificar que:  
El papel que juega cada una de las instituciones encargadas de la regularización y formalización de los negocios es de vital importancia ya que es a través de ellas que los usuarios buscan simplificar los procedimientos de Constitución y formalización de negocios
5. De igual forma con la aplicación de las entrevistas se concluye que puede Medir el impacto que tendría para las finanzas públicas: Por medio de la percepción de tributos de impuestos de las MiPymes, la creación de más empleos formales, la reducción en conflictos laborales por el pago de los empleadores y la declaración de volumen de ventas dentro de la municipalidad.

## **5.2 Recomendaciones**

En base al desarrollo de la investigación realizada y los datos obtenidos con la aplicación de los diferentes instrumentos se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Incrementar el apoyo a nuevos emprendedores con ideas de Constitución y formalización de negocios, la simplificación en los procesos de formalización dentro de los entes encargados, incrementar las capacitaciones a emprendedores sobre la normativa aplicable a la formalización de negocios
2. Brindar campañas de sociabilización a negocios para que puedan participar en este tipo de prácticas, así como a la población en general para generar más conocimiento sobre los beneficios que la formalización brinda y de esta forma de incrementar la competitividad del país por medio de la inversión tanto interna como extranjera
3. A cada institución relacionada con los procesos de formalización de los negocios se recomienda brindar mejores servicios a los usuarios brindando información más clara y

adecuada sobre los procedimientos y tiempos en que se debe realizar cada una de las actuaciones para la formalización.

4. De igual forma se recomienda a la administración pública: Que se comiencen a implementar este tipo de reglamentación para generar la seguridad jurídica que los usuarios de estos servicios y público en general deben tener como derecho amparado tanto de manera constitucional como en otras normas vigentes, ya que es responsabilidad de los entes de administración pública brindar las medidas adecuadas de vigilancia y resguardo de los intereses de la población.

## BIBLIOGRAFÍA

- Águila, J. A. (2018). *almacenederecho.org*. Obtenido de <https://almacenederecho.org/bosquejo-una-teoria-la-personalidad-juridica>
- Alburquerque, F. (2004). *flacsoandes.edu.ec*. Obtenido de [https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area\\_enfoque\\_del\\_0.pdf](https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf)
- Amaya López, O. A., & Macías Ruano, M. M. (2015). Situación de las MIPYMES en Honduras, retos y oportunidades en el siglo XXI. *Portal de la Ciencia*, 87-97.
- Anguita, j. .. (2002). La encuesta como técnica de investigación, Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Investigación*, 527.
- Barrantes Echavarría, R. (2014). *Investigación: un camino al conocimiento*. UNED.
- bbva. (2021). *bbva.mx*. Obtenido de <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/creditos/que-es-una-linea-de-credito-y-como-funciona.html>
- billin. (2022). *billin.net*. Obtenido de <https://www.billin.net/blog/microempresa/>
- CONAMIPYME. (2022). *latinno.net*. Obtenido de <https://latinno.net/es/case/12049/>
- conceptosjuridicos.com*. (2020). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/persona-juridica/>
- Conde, A. M. (2010). *www.eumed.net*. Obtenido de [https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1216/caracteristicas\\_pymes.html](https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1216/caracteristicas_pymes.html)
- Congreso Nacional de la Republica de Honduras. (01 de Octubre de 2008). LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA . *LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA* . Tegucigalpa, Honduras: Diario Oficial La Gaceta.
- Congreso Nacional de la Republica de Honduras. (01 de Octubre de 2008). ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. *ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa*. Tegucigalpa, Honduras: Diario Oficial La Gaceta.
- Congreso Nacional de la Republica de Honduras. (8 de Enero de 2014). Ley Para la Generacion de Empleo, Fomento a la Iniciativa Empresarial, Formalizacion de Negocios y Proteccion a los Derechos de los Inversionistas. *Ley Para la Generacion de Empleo, Fomento a la*

*Iniciativa Empresarial, Formalización de Negocios y Protección a los Derechos de los Inversionistas*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras: Diario Oficial La Gaceta.

- Díaz, J. A. (2007). *redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873005.pdf>
- economipedia.com*. (2021). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/derecho-privado.html>
- EDUCA. (2022). *www.cmfchile.cl*. Obtenido de <https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-27445.html#:~:text=El%20capital%20de%20riesgo%20es%20una%20forma%20de%20inanciar%20empresas,dinero%20que%20se%20le%20preste>.
- Ferrara, F. (2006). *editorial.tirant.com*. Obtenido de <https://editorial.tirant.com/es/libro/teoria-de-las-personas-juridicas-9788498360301>
- Ferraro, C. (2018). *www.ilo.org*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_654249.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_654249.pdf)
- González, Ò. H. (2016). *publicaciones.unaula.edu.co*. Obtenido de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/88/546>
- guiasjuridicas.wolterskluwer.es*. (2018). Obtenido de [https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAUNjQ3MDtbLUouLM\\_DxbIwMDCwNzAwuQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAsaFtfjUAAAA=WKE](https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAUNjQ3MDtbLUouLM_DxbIwMDCwNzAwuQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAsaFtfjUAAAA=WKE)
- Instituto de la Propiedad, Consejo Directivo. (20 de Abril de 2017). ACUERDO No. CD-IP-007-2017. *Creacion de la plataforma Mi Empresa en Linea*. Distrito Central , Francisco Morazan, Honduras: La Gaceta.
- Janesick. (1998). *metodologiacienciassocialesunrn.files.wordpress.com*. Obtenido de <https://metodologiacienciassocialesunrn.files.wordpress.com/2012/08/unidad4.2.capitulo14sampleri.pdf>
- Lopes, K. (2020). *www.tiendanube.com*. Obtenido de <https://www.tiendanube.com/blog/que-es-el-emprededurismo/>
- Mi Empresa en Linea. (2021). <https://www.miempresaenlinea.org/>. Obtenido de <https://www.miempresaenlinea.org/>: <https://www.miempresaenlinea.org/>
- mypes. (2022). *mypes.pe*. Obtenido de <https://mypes.pe/noticias/cual-es-la-diferencia-entre-micro-pequena-y-mediana-empresa#:~:text=%2DSe%20denomina%20Microempresa%20a%20aquella,no%20exceden%20de%202%2C300%20UIT>.

- OIT. (2022). *www.ilo.org*. Obtenido de <https://www.ilo.org/americas/temas/econom%C3%ADa-informal/lang--es/index.htm>
- OIT. (2022). *www.oitcinterfor.org*. Obtenido de <https://www.oitcinterfor.org/hechos-noticias/forlac-programa-oit-formalizaci%C3%B3n-informalidad>
- Pérez, L. (2017). *www.bibliopsi.org*. Obtenido de <https://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/institucional/vitale/MiPymes.%20Empresa%20Familiar.pdf>
- Pineda, B. (1994). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de person al de salud*. Washington: OPS.
- Sampieri, H. (1997). *tesisdeinvestig.blogspot.com*. Obtenido de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/disenos-no-experimentales-segun.html#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20no%20experimental%20es,variar%20intencionalmente%20las%20variables%20independientes>.
- SENPRENDE. (30 de Septiembre de 2021). <https://senprende.com/>. Obtenido de [https://senprende.com/: https://senprende.com/27-mil-empresas-formalizadas-a-traves-de-todos-los-mecanismos-gratuitos-de-senprnede-por-una-vida-mejor/](https://senprende.com/:https://senprende.com/27-mil-empresas-formalizadas-a-traves-de-todos-los-mecanismos-gratuitos-de-senprnede-por-una-vida-mejor/)
- senprende. (2021). *senprende.com*. Obtenido de <https://senprende.com/27-mil-empresas-formalizadas-a-traves-de-todos-los-mecanismos-gratuitos-de-senprnede-por-una-vida-mejor/>
- watchandact. (2019). *watchandact.eu*. Obtenido de <https://watchandact.eu/cultura-empresarial-beneficios/#:~:text=La%20cultura%20empresarial%20diferencia%20a,forma%20de%20l levarlos%20a%20cabo>.

## ANEXOS

### Anexo 1 encuestas y entrevista

1. ¿que formas para constituir y formalizar una idea de negocio conoce?
  - gratuita
  - por medio de notario
  
2. ¿Conoce instituciones a las que puede acudir para generar un proceso de formalización de negocio?
  - Si
  - No
  
3. ¿Hay apoyo por parte de las instituciones de gobierno para obtener información de las distintas modalidades para formalizar un negocio?
  - Hay suficiente apoyo
  - Hay poco apoyo
  - No hay apoyo
  
4. ¿ha hecho uso del portal Mi Empresa en Línea?
  - Muchas veces
  - Algunas veces
  - Nunca lo he utilizado
  
5. ¿Conoce la diferencia entre comerciante individual, sociedad anónima y sociedad de responsabilidad limitada?
  - Conozco algunas diferencias
  - Las desconozco en su totalidad
  
6. ¿Sabe que puede constituir sociedades de responsabilidad limitada o sociedades anónimas con un solo socio?
  - Si tengo conocimiento

Lo desconocía totalmente

7. ¿Alguna vez ha acudido a alguna institución para realizar algún trámite de formalización de una idea de negocio?

Si

No

8. ¿Considera que el personal de las instituciones estatales le brindan información correcta sobre los pasos a seguir para la formalización de su negocio?

Dan información adecuada

Dan poca información

No dan nada de información

9. ¿Buscaría ayuda de un abogado para llevar a cabo la formalización de una idea de negocio?

Si

No

Talvez

10. ¿Conoce ventajas sobre la formalización de un negocio?

Conozco algunas

Las desconozco

11. ¿Qué ventajas conoce?

Respuesta libre

## Preguntas de entrevista

1. ¿Qué desafíos enfrentan las las MiPymes en Honduras para poder formar parte del sector formal de la economía?
2. ¿Qué opina sobre buscar un procedimiento adecuado para la formalización de los negocios y MiPymes que operan de forma no regular?
3. En su opinión, ¿afectan de alguna manera los mecanismos implementados actualmente?
4. ¿considera que la a A.M.D.C fomenta en algún sentido la formalización de los negocios y MiPymes?
5. ¿Qué organizaciones puede mencionar que brinden un apoyo adecuado al proceso de formalización de los negocios y MiPymes
6. ¿es posible que falta de conocimientos legales limite el desarrollo económico de estos negocios?
7. ¿considera recomendable que las personas que tienen nula o poca información sobre las maneras de constituir ya sea una sociedad mercantil o como comerciante individual utilicen la asesoría de profesionales del derecho?
8. De acuerdo a su experiencia ¿la plataforma Mi Empresa en Línea es amigable para los usuarios que desean formalizar un negocio o idea de negocio?
9. ¿Qué beneficios cree usted que tienen las personas que se constituyen o formalizan su negocio o idea de negocio?
10. ¿es posible que la adecuada formalización de los negocios y MiPymes tenga un impacto en la economía nacional?
11. ¿de qué manera se podría medir ese impacto?

## **Anexo 2 Legislación utilizada**

Constitución de la Republica de Honduras. (Decreto Legislativo No. 131-1984).

Código de comercio (Decreto Legislativo 73-1950 y sus reformas).

Ley de Procedimiento Administrativo. (Decreto Legislativo No. 152-1987).

Ley para la protección, beneficios y regularización de la actividad informal. (Decreto Legislativo 318-2013).

Ley de Simplificación Administrativa. (Decreto Legislativo 255-2002).

Ley para la generación de empleo, fomento a la iniciativa empresarial, formalización de negocios y protección a los derechos de los inversionistas. (Decreto Legislativo 284-2013).

Reglamento del Decreto Legislativo 284-2013. (Acuerdo Ejecutivo 679-2014.)

Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. (Decreto Legislativo 135-2008).

Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

Acuerdo número 141-2016 Reglamento Municipal que Institucionaliza y Regula el Proceso Simplificado de Obtención del Permiso de Operación de Negocio en el Distrito Central.

Anexo 3 listado de entrevistados

Nombre	Cargo	Lugar de Trabajo
Paola Yamileth Sanchez Caballero	Coordinadora de procesos en linea de la A.M.D.C	A.M.D.C
Abog. Juan Carlos Montañosa	Asesor Legal de la Cámara de Comercio.	CCIT
Mireya Paz	Jefa de Permisos de Operación A.M.D.C	A.M.D.C
Franklin Antonio Gomez Rojas	Abogado	Corporate Legal Consultants
Marco Midence	Diputado propietario por el departamento de Atlantida	Congreso Nacional
David Varela	Emprendedor	
Carlos Pecorelli	Jefe de la Carrera de Derecho Ceutec	Ceutec
Giselle Sanchez	analista de empresas	SENPRENDE
abogado Manuel Lagos	Asesor independiente de MiPymes y empresas en general	Independiente